

como los demás hombres. Pero si en Ella observamos una exención casi general de todas las leyes; si vemos en Ella, conforme a la fe católica o conforme al sentir de los doctores más autorizados, un parto sin dolor, una carne sin flaqueza, unos sentidos sin rebelión, una vida sin mancha, una muerte sin sufrimiento; si su esposo solo es su custodio, su matrimonio un velo sagrado que cubre y protege su virginidad, su Hijo muy amado una flor brotada de su integridad; si cuando lo concibió la naturaleza, extrañada y confundida, creyó que sus leyes iban a quedar para siempre abolidas; si todo es singular en María ¿quién podría creer que no ha habido nada de sobrenatural en la concepción de esta Princesa y que sea la sola fase de su vida que no haya sido señalada con un milagro?

Es tan excepcional, tan fuera de todo orden ordinario lo que se refiere a la Encarnación, y, por consiguiente, a Jesús y a María, que considerarlos envueltos en la providencia divina general equivaldría a quitarles su carácter de Dios-Hombre y de Mujer emparentada con la divinidad, no menos que a rebajar la grandiosa obra de la regeneración humana en el orden sobrenatural. No podemos, ni es mi ánimo, colocar a María en el mismo orden que a su divino Hijo; pero si según el dicho católico, de que puede decirse de María, por gracia, lo que de Cristo puede afirmarse por naturaleza, así como la vida humana de Jesús fué un continuo milagro, la vida casi divina de María no se explica sin un incesante prodigio, sin una providencia especial para Ella, puesto que es criatura de un orden superior a toda otra criatura.

A este propósito decimos en nuestra Teología Mariana (Tom. II; pag. 200) Todos los mariólogos afirman que aunque la Stma. Virgen no forme jerarquía con Cristo, porque dista tanto de *El proportione servata*, cuanto los espíritus más excelentes distan de Ella, sin embargo, forma por sí sola jerarquía muy superior a la de los más encumbrados serafines, lo que se deduce de las palabras de la Iglesia en la fiesta de la Asunción: *Exaltata est sancta Dei Genitrix super choros angelorum ad caelestia regna*. Gerson no puede ser más explícito en reconocer una jerarquía sin igual a la Stma. Virgen: *Constituit Virgo sola hierarchiam secundam sub Deo Hierarcha primo*: la Virgen sola constituye una segunda jerarquía bajo Dios que es el jerarca primero (Super Magn. tract. 4) Y San Antonino exclama arrebatado contemplando la grandeza de nuestra Inmaculada Madre: *Virgo est domina angelorum; ergo improportionabiliter est super omnem hierarchiam exaltata*: la Virgen es Señora y Reina de los ángeles; luego de una manera que no consiente proporcionalidad alguna es exaltada sobre toda jerarquía. Si, pues, no hay criatura que comparta con Ella su exaltación, si es singularísima, porque según el dicho de los Santos Padres, Dios agotó en Ella su poder ordinario, y yo me atrevería a decir, que hasta renunció a poder formar de *potentia extraordinaria* otra criatura que se pareciese siquiera a María, porque implica cierta repugnancia moral que Dios, aun de potencia excepcional; ame más a otra criatura que a su Madre, no puede ponerse en duda que la providencia que envuelve a María es la inspirada en un amor rayano a aquel amor infinito con